

**LUIS JAVIER MIRANDA SUÁREZ***Cédula de notificación*

Doña Olga Peña García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Avilés,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 244/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Francisco Javier González Batrón, contra la empresa Luis Javier Miranda Suárez, sobre ordinario, se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Se declara en estado de insolvencia provisional al apremiada Luis Javier Miranda Suárez, para hacer pago al ejecutante en la suma cantidad de 538,84 euros de principal, más otros 107,32 euros calculados para intereses y costas. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Avilés, 14 de enero de 2005.—La Secretaria Judicial, Olga Peña García.—2.469.

**MEGATRANS LOGIST INTEGRAL, S. L.****ANGIMAR, S. A.***Declaración de Insolvencia*

Doña M.ª José Escobar Bernardos, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 173/04 de este Juzgado seguido a instancia de Nancy Amarilis Hdez. Mero, contra Megatrans Logist Integral, S.L. y Angimar, S.A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 7 enero 2005 declarando la insolvencia provisional de las empresas citadas a los fines de la presente ejecución por importe de 2.282,41 euros de principal, más otros 359,48 euros de intereses y costas provisionales.

Madrid, 19 de enero de 2005.—María José Escobar Bernardos.—2.425.

**MESLAN, S. L.  
(Sociedad absorbente)****RIOMEL, S. L.  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el artículo 234 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo unánime de la Juntas Generales Universales de socios de las Sociedades Intervinientes, celebradas el día 10 de enero de 2005, las citadas compañías han acordado por unanimidad fusionarse mediante la absorción de Riomel, S.L. por Meslan, S.L., la que incorporará íntegramente el patrimonio de la absorbida asumiendo todos los derechos y obligaciones de la misma.

Los señores socios y acreedores de ambas sociedades podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados por dichas Juntas, así como los balances de fusión, gozando, a tenor de lo señalado en el artículo 243 del citado Texto Refundido, del plazo de un mes a contar del último anuncio de fusión para ejercer su derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 166 de la citada disposición legal.

En Arganda del Rey (Madrid) a diez de enero de dos mil cinco.

Arganda del Rey, 10 de enero de 2005.—Administradora Única, Francisca Sánchez González.—2.152.

y 3.ª 31-1-2005.

**MONTCAU LA MOLA, S. A.***Convocatoria de la Junta General de accionistas*

Se convoca a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Matadepera, Passeig del Pla, sin número, urbanización «Pla de Sant Llorenç», el día veinticuatro de febrero de dos mil cinco, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la gestión del Órgano de Administración y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2004.

Segundo.—Renovación de la autorización para la adquisición de acciones propias.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Designación de la persona que elevará a público los acuerdos que se tomen.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social y obtener o que les sea enviado, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Matadepera, 5 de enero de 2005.—El Consejero Delegado, Joan Ricart Puigdevall.—2.475.

**NAUTICOD, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de esta entidad para celebrar Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Icod de los Vinos, Playa San Marcos, «Bajada El Sindicato», Paseo Miramar, número 5, en primera convocatoria el día 19 de febrero de dos mil cinco a las diez treinta horas y, en segunda convocatoria, en su caso, el día 20 de febrero de dos mil cinco a las diez treinta horas, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Cese del Consejo de Administración elegido en fecha veinte de junio de mil novecientos noventa y nueve.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria celebrada el día veintinueve de abril de dos mil uno, relativos a:

Lectura y aprobación del acta anterior.

Informe de la gestión social, aprobación de las cuentas del ejercicio del año anterior y resolución que procede sobre la aplicación del resultado.

Elección de cargos: Vicepresidente, Tesorero, Vocal 1.º, Vocal 3.º, por dimisión de los anteriores y del Secretario, este último don José Luis Díaz Acevedo por defunción.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos suscritos por el órgano de administración en la Junta General Ordinaria de fecha dieciséis de junio de dos mil dos y en la Junta General Ordinaria de fecha quince de junio de dos mil tres.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Icod de los Vinos, 20 de enero de 2005.—El Presidente, don Elfidio Polegre González.—2.480.

**PELEN, S. L.****(Sociedad absorbente)****AICASA CAÑADA INGENIEROS, S. L.****(Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que las

Juntas Generales Universales de las Sociedades Intervinientes, han acordado, por unanimidad, la fusión de las dos sociedades, mediante absorción por «Pelen, Sociedad Limitada» de «Aicasa Cañada Ingenieros, Sociedad Limitada», de acuerdo con lo previsto en el artículo 250 de la Ley.

«Pelen, Sociedad Limitada» adquiere la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida, la cual se disuelve sin liquidación, de acuerdo con los balances de fusión cerrados al día 30 de noviembre de 2.004, y con el Proyecto de Fusión, firmado por todos los Administradores, que ha sido depositado en el Registro Mercantil.

Los socios y acreedores podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades intervinientes podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la LSA, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Madrid, 12 de enero de 2005.—Enrique Cañada Cardo, Administrador Único de Pelen, Sociedad Limitada.—2.859. 1.ª 31-1-2005

**PLANET COURIER, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 191/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Jesús Gutierrez Berrocal contra Planet Courier, S. L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 18 enero 2005 declarando la insolvencia provisional de la empresa citada a los fines de la presente ejecución por importe de 2.017,59 euros de principal, más otros 317,77 euros de intereses y costas provisionales.

Madrid, 18 enero 2005.—Secretaria Judicial, Doña María José Escobar Bernardos.—2.429.

**POPAI IBÉRICA, S. L.**

Doña Virginia Fuster Fernández de Córdoba como interesada de la certificación n.º 04184680 expedida por el Registro Mercantil Central con fecha ocho de septiembre de 2004. Hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara 94 28006 Madrid en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Barcelona, 25 de enero de 2005.—Doña Virginia Fuster Fernández de Córdoba.—2.855.

**PROMOCIONES CUMBRES  
DE VALENCIA, S. L.**

Por medio de la presente se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 2 de marzo de 2005, a las 20,00 horas, en el domicilio social de la sociedad, para tratar los siguientes puntos del

**Orden del día**

Primero.—Información sobre las actividades llevadas a cabo por la sociedad desde el 1 de Julio de 2004 y de los nuevos proyectos que en el futuro se prevean realizar.

Segundo.—Información de las cantidades pagadas por la sociedad durante los ejercicios comprendidos entre el año 2000 hasta el 30 de Junio de 2004 para la llevanza de su contabilidad y en relación con los servicios requeridos